



proyectado en sección longitudinal y en planta.

Forma de trabajar el molino

Se deshace en el molino (batidora) la cantidad de orujo que cabe en él, según su tamaño, y una vez bien deshecho se le añade una poca agua, y se trabaja el tiempo necesario para obtener una pasta uniforme. Terminada esta operación, por medio de una compuerta se hace caer dicha pasta en el aparato donde por medio de un continuo movimiento facilitado por unos peines se verifica la separación del hueso de la pulpa. Por la diferencia de peso, toda la parte grasa de la aceituna sube a la parte superior y la parte huesosa queda en la inferior para salir por otro conducto. Por medio de un chorro continuo de agua y una regla que dá vueltas se hace pasar toda la grasa al primer pozuelo de la serie, y como estos se hallan provistos, cada uno, de su correspondiente sifón, por medio de este se desaloja el agua quedando en el pozuelo toda la materia grasa. En los demás pozuelos se verifica la misma operación, pues el agua puede arrastrar materia grasa, la que se va recojiendo y se deposita luego en cachos especiales que luego se someten a la acción de la presión, bien en frío, o en caliente extrayendo de este modo el aceite que contenga el orujo, que si es fresco y sin fermentar dará un aceite igual al comestible corriente.

El rendimiento del orujo así tratado es poco más o menos el mismo que el del tratado con disolventes pero la producción es mucho más beneficiosa ya sea por la clase de aceite obtenido, o bien por el menor gasto de elaboración.

- N O T A -

En resumen : La patente recaerá sobre las reivindicaciones siguientes :

1.º = En un procedimiento para la extracción de aceite de oru-



jo sin disolventes, reivindicación de la utilización de un molino a trujal, con las piedras necesarias, su combinación con un aparato que separa en el trujo el hueso de la parte grasa y de una serie de pozuelos con sifón, tela metálica para recoger la masa y una regla en continuo movimiento que empuja dicha masa de un pozuelo a otro.

2a. = Es un procedimiento para la extracción del aceite de orujo, sin disolventes, según la reivindicación anterior, reivindicación de la operación del batido del orujo, con agua, para llevar la masa resultante a un depósito, por medio de una compuerta, en cuyo depósito se separa el hueso de la parte grasa.

3a. = Es un procedimiento para la extracción del aceite de orujo, sin disolventes, según las reivindicaciones 1a y 2a, reivindicación de la serie de pozuelos, combinados y su combinación, provistos de sifón y de una regla para recoger la masa que contiene grasa, de la que se extrae luego el aceite, por medio de presión, en prensa corriente.

4a. = Es reivindicada, por último, como objeto de la presente invención la patente de INVENCIÓN que se solicita por veinte años en España, "EL PROCEDIMIENTO PARA LA OBTENCIÓN DEL ACEITE DE ORUJO SIN DISOLVENTES".

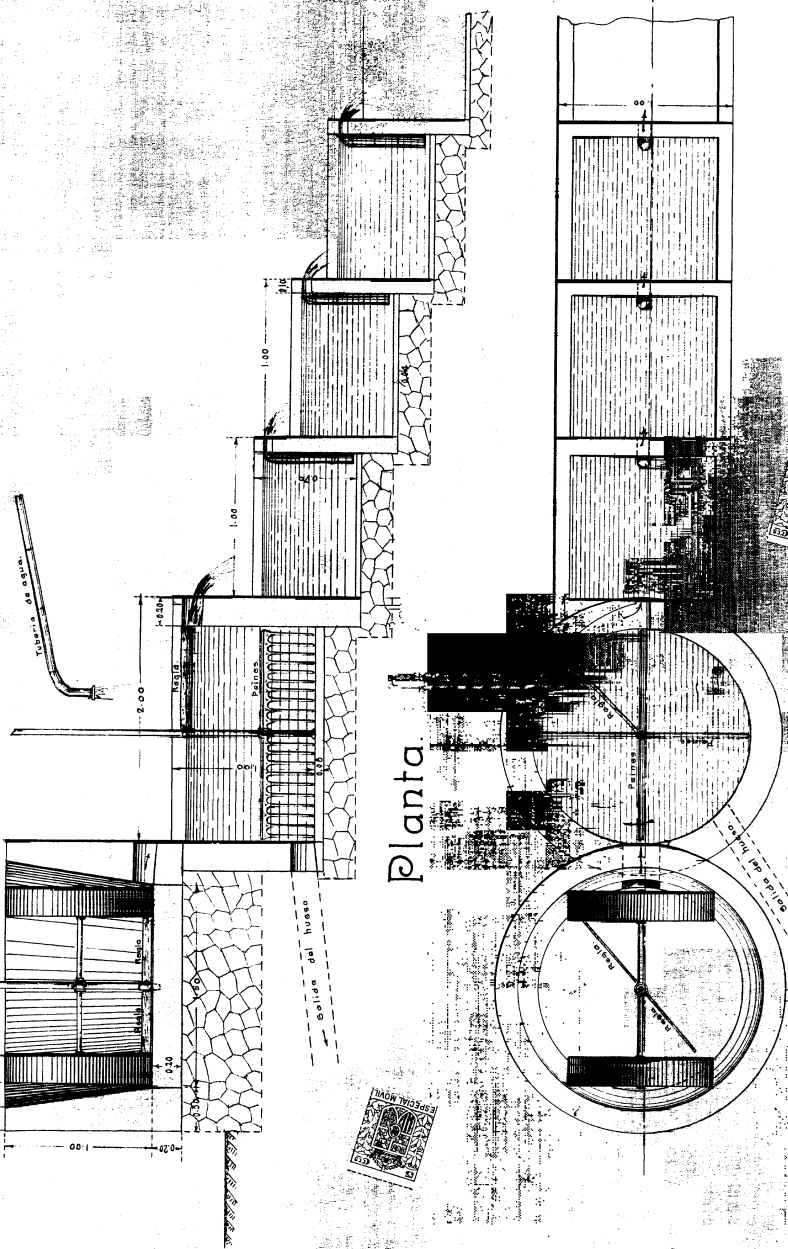
Todo lo que queda expresado en esta memoria ha sido el resultado de las investigaciones hechas por mí para conseguir los resultados que se indican.

Madrid 9 de MARZO de 1928.

A. Kewat

Seccion longitudinal.

A. B. C.



Planta.